

**Fecha:** Mayo 22 de 2026  
**De:** Rectoría  
**Para:** Comunidad Educativa  
**Asunto:** Uso adecuado de las señales de tránsito

Fraternal saludo Señores Padres de Familia y acudientes,

La Institución fomenta desde los procesos pedagógicos acciones de carácter preventivo y formativo orientadas a promover conductas seguras en todas las personas que hacen parte de la Comunidad Educativa.

En este sentido con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana y promover la **seguridad vial** en la comunidad educativa, es importante tener presente que las señales de tránsito son herramientas fundamentales para prevenir accidentes y garantizar una movilidad segura tanto para peatones como para conductores. Por ello desde la Institución hacemos un llamado a reforzar hábitos como:

- **Respetar los semáforos y pasos peatonales:** en días pasados recibidos una notificación de tutela por el uso inadecuado de algunas personas cruzando la Av. 80 y Calle 19 hacia el Colegio por un paso no peatonal, poniendo de esta manera en riesgo su vida y la de los estudiantes que cruzan junto con ellos. Ante esta situación se recibió la visita de acompañamiento y control de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín.
- **Observar y obedecer las señales de tránsito:** A pocos metros de la Institución sobre la Ave. 80 hay un cruce peatonal con semáforo, en caso de que deba cruzar la calle para llegar al Colegio lo indicado es hacer uso de este cruce.
- **Utilizar correctamente los espacios destinados para peatones:** Algunas personas que ingresan en su vehículo a la Institución a la hora de salida de los estudiantes, se están parqueando sobre la señalización de cruce peatonal interfiriendo con ello en la salida de los estudiantes, padres de familia y acudientes.

Al momento de dejar a los estudiantes en el Colegio y que ingresan en vehículo, hacerlo de manera ágil para evitar congestión y lograr que fluya el ingreso de todos.

Los peatones también deben ingresar solo por los andenes y espacios habilitados para ellos, no cruzarse en medio de los vehículos que van ingresando y saliendo de la Institución.

- **Evitar acciones que pongan en riesgo la seguridad vial.** Se ha evidenciado que algunas personas ingresan y salen de la Institución en su vehículo con una velocidad superior a la permitida en espacios de parqueadero. La permitida es 10 km/h.

Los estudiantes que ingresan y salen de la Institución en motocicleta deben portar su respectivo pase, documentos al día y con el casco puesto. Igualmente si los padres de familia transportan al estudiante en este medio, deben cumplir con estas indicaciones.

- **Respeto y cuidado entre la Comunidad Educativa:** Como Institución hacemos la observación frente al trato y las palabras poco cordiales utilizadas por algunas personas cuando han presentado dificultades al ingreso, salida y parqueadero de la Institución. Todos estamos llamados al respeto y la solución pacífica de las situaciones que se puedan presentar.

Recordemos que la educación vial es una responsabilidad compartida entre la familia y colegio tal como otros temas pedagógicos y de formación. Asumiendo este compromiso podemos contribuir al bienestar y protección de todos.

Cordialmente,

  
Juan Manuel Alzate Cano  
Rector